

APUNTES PARA UN PLAN NACIONAL



Alberto Quirós Corradi

Apuntes para un Plan Nacional

.....



Alberto Quirós Corradi

*Caracas
Noviembre 2010*

Apuntes para un Plan Nacional

© Alberto Quirós Corradi, 2010

Caracas, Venezuela, 2010

Edita: Alberto Quirós Corradi

Email: alberto_quiros@intercon.net.ve

<http://quiroscontradi.blogspot.com>

Diagramación y montaje: Iván Márquez Negretti

Impresión digital: L+N XXI Diseños C.A.

Apuntes para un Plan Nacional

Alberto Quirós Corradi

	pág.
Introducción	5
Petróleo I	7
Petróleo II: Los Subsidios Petroleros	9
Confiscaciones y ventas de activos en el exterior	11
Empresas de Guayana	15
Política Exterior	13
Las relaciones obrero - patronales	19
Seguridad Social	21
Corrupción	23
Derechos Humanos	25
Fuerza Armada	27
Economía	29
Agricultura	31
Seguridad Ciudadana	33
Educación	37
Asamblea Nacional	39
Reconciliación	41
Próximo Gobierno	43



Luis Giusti: Vendieron acciones de PDVSA en Ruhr Oel para "ver de dónde sacan dinero"

Caracas, 19 oct (EFE).- La reciente venta a Rusia de la participación de Venezuela en cuatro refinerías de la alemana Ruhr Oel GMBH

por al menos 1.600 millones de dólares fue criticada hoy por Luis Giusti, ex presidente de la estatal PDVSA. *Noticiero Digital.com*



Los Militares y el Concierto por la Paz

Una niña pasa junto a un cordón de agentes de la Guardia Nacional de Venezuela que bloquean el puente internacional que conecta a Ureña, Venezuela, con Cúcuta, Colombia, el miércoles 5 de agosto de 2009.

Gremios de comerciantes y empresarios venezolanos aseguraron guardias antimotines de Venezuela bloquearon por unas dos horas el paso por el puente fronterizo, donde se realizaría un acto por la paz y la unión de la población de ambos países. *Copyright 2009, The Associated Press*



14 PM Heridos al huir de una emboscada en el 23 de Enero y chocar contra el camión blindado que venia a rescatarlos

soloenvenezuela.com/2008/06/21

El enfrentamiento se inició a las 11:30 pm del jueves, cuando emboscaron a dos patrulleros motorizados por grupos paramilitares.



Llaman a la reconciliación nacional en procesión de la Divina Pastora

Marla Prato EL UNIVERSAL

07:18 PM La Divina Pastora se despidió ayer de su pueblo Santa Rosa para iniciar su recorrido número 154 por las iglesias de Bar-

quisimeto y luego por los municipios, acompañada por dos millones de fieles entre los que se contaron el Nuncio Apostólico de Venezuela, obispos, ex obispos y arzobispos invitados especialmente así como algunos dirigentes de partidos nacionales de oposición que llegaron sorpresivamente.



Introducción

Los artículos incluidos en este folleto representan un esfuerzo por analizar los déficits más graves del país.

La metodología fue la siguiente: Se identifica un problema, se destacan los errores cometidos por el régimen en su solución, para luego recomendar acciones positivas que podría tomar un nuevo gobierno.

Es importante señalar que se ha hecho un trabajo para recomendar alternativas novedosas y creativas que rompan con la rutina de las respuestas desgastadas e ineficientes. Por supuesto, que lo aquí incluido es solo una aproximación a la solución de nuestros problemas. Es, si se quiere, un punto de partida que requiere de mucho análisis futuro y un abordaje especial con el concurso de todos los sectores del país, para modernizar los enfoques que, hasta ahora, han fracasado como respuestas a nuestras necesidades.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Petróleo I

Este régimen enterró el modelo estatizador de explotación petrolera instalado a partir de enero de 1976. El modelo no podía ser permanente. Cumplido el objetivo de que la Nación aprendiera, todas las complejidades del negocio petrolero, había que desarrollar un modelo más flexible que nos beneficiara por la presencia de otros actores nacionales y extranjeros que suministraran tecnología y capital.

El peligro de la estatización petrolera siempre fue que el Estado/gobierno pervirtiera la naturaleza comercial del negocio y pusiera la explotación petrolera al servicio exclusivo de sus fines proselitistas. En eso estamos y en el camino se ha destruido la capacidad operativa y comercial de PDVSA. Se ha prostituido a su gerencia. Se ha utilizado su generación de caja con fines políticos, dentro y fuera de Venezuela. A pesar de los altos precios del petróleo no se ha invertido en desarrollar nuevos niveles de producción, ni en contener la declinación natural de los yacimientos. No se le ha hecho mantenimiento a las instalaciones y la consecuencia ha sido cierres y accidentes en nuestras refinerías y la necesidad de importar gasolina y componentes para atender el consumo del mercado interno. Los tardíos acuerdos que se han firmado para desarrollar la Faja del Orinoco con empresas y gobiernos extranjeros contienen cláusulas que el régimen no se atreve a publicar. Como tampoco informa de los costos reales de acuerdos especiales como el de Cuba. Ante esta debacle la política petrolera del futuro no puede mantenerse como la actual ni recrear el pasado.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Establecer constitucionalmente que el subsuelo es de la Nación (todos nosotros) y no del Estado** (la representación política y jurídica de la Nación) El Decreto del Libertador de 1829 transfirió las minas a la República que las daría en propiedad a los ciudadanos que las solicitaran. No hay pues antecedente histórico para que el Estado haya confiscado la propiedad del subsuelo y le negara a los ciudadanos participar en el negocio petrolero.
- **Liquidar a PDVSA.** Pagarle las prestaciones sociales al personal activo y al despedido ilegalmente en el año 2002-2003 y crear una nueva empresa nacional más pequeña que la PDVSA actual, la cual competirá en igualdad de condiciones con otras empresas petroleras privadas, estatales y mixtas. Bajo este nuevo esquema se espera que se constituyan empresas petroleras venezolanas-privadas.
- **Modificar la ley de hidrocarburos, líquidos y gaseosos,** para permitir la participación privada, nacional y extranjera en todos los aspectos de la industria petrolera y flexibilizar sus cuellos de botella.
- **Crear una Agencia autónoma de Energía** para supervisar la explotación petrolera y otras fuentes.
- **Fondo Petrolero.** El impuesto sobre la renta, bonos y regalías que paguen las empresas irán a un solo fondo, una parte de este se utilizará para contribuir al presupuesto nacional. Otra se reinvertirá para hacerlo crecer. Por unos años parte del fondo no utilizado para el presupuesto servirá para crear un fondo de pensiones y un sistema de seguridad social solidario y colectivo. Hecho esto, las ganancias del fondo se repartirán entre los venezolanos mayores de 18 años.

Hay otras variables, lo importante es establecer en lo inmediato que lo que el petróleo genere pertenece a todos y debe utilizarse directamente para beneficio de todos.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Petróleo II:

Los subsidios petroleros

El petróleo que PDVSA vende a descuento alcanza ya volúmenes peligrosísimos. Veamos.

CHINA: Estableció un fondo de \$20.000 millones para inversiones en el país que PDVSA cancelará a razón de 200.00 barriles diarios (b/d) de petróleo por 10 años, una deuda que no es suya y que no le aportará capital para la inversión.

BIELORRUSIA: 200.000 b/d con descuento de 30% sobre el valor de mercado. Como ese país necesita solo 140.000 b/d para llenar sus necesidades, le quedarán 60.000 b/d para exportar a precios de mercado. Un gran negocio para Bielorrusia y uno pésimo para Venezuela.

EL ACUERDO DE SAN JOSE: Firmado el 3 de agosto de 1980. El objetivo era contribuir a la estabilización política de la región. Los países que firmaron fueron: Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El acuerdo de suministro es de 160.000 b/d de los cuales Venezuela y México contribuyen con 80.000 b/d cada uno. Entre 20 y 25% de la factura es financiada por Pemex y PDVSA a largo plazo, a un interés de 2%.

EL ACUERDO ENERGETICO DE CARACAS: Llama la atención que sus firmantes originales son los mismos países del Acuerdo de San José. Luego ingresaron Barbados, Guyana, Grenada, Dominica, San Vicente, Antigua, Bermuda, Bahamas, Trinidad y Tobago, Las Granadinas, Surinam, Paraguay y Uruguay. Cuba es un caso especial y, según algunos, ese país es la razón para el

Acuerdo a fin de no aparecer como el único favorecido por el régimen venezolano.

Es el momento de sacar cuentas de estos acuerdos especiales. China 200.000 b/d. Bielorrusia 200.000 b/d. Acuerdo San José: 80.000 b/d. Acuerdo de Caracas: 130.000 b/d. Cuba: 100.000 b/d, para un total de 710.000 b/d, más 700.000 b/d de consumo local, nos lleva a un volumen de 1.410.000 b/d. Si la producción es de 2.300.000 b/d, lo que queda para vender a precios de mercado son 890.000 b/d. Esto sin incluir ventas a descuento a Bolivia y a futuro a Japón ¿Cómo, entonces, hace PDVSA para cumplir con compromisos de suministro a otros países, como por ejemplo los Estados Unidos? Muy sencillo y muy costoso, PDVSA le compra petróleo a otros suplidores a precios de mercado y lo revende, a veces, a descuento. Así suministraba a la Veba en Alemania con petróleo ruso y a Citgo en EEUU con petróleo mexicano y canadiense.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Sincerar los costos de estos acuerdos.** Que el Ministerio de Energía y Petróleo le compre a PDVSA a precio de mercado los volúmenes que Venezuela quiera vender a descuento. Luego le solicite a la Asamblea Nacional como partida presupuestaria el dinero que requiere para cubrir la diferencia entre el precio de mercado y el subsidiado. Así sabremos primero, cuanto nos cuestan los favores y segundo, la Asamblea Nacional tendrá la oportunidad de decidir si el costo/beneficio vale la pena. Dos ejemplos ilustran el punto. Con el barril de petróleo a \$70 el subsidio a Bielorrusia será de \$253 millones al año y la factura anual de Cuba será de \$2.550 millones ¿cuánto de esto se recupera? ¿Cuánto habría que solicitar como partida presupuestaria? Al cuantificar los costos de esta manera sospecho que serán muy pocos los diputados dispuestos a aprobar subsidios de esa magnitud.

¡No más de lo mismo!

PD: además del costo de los subsidios está el atraso en los pagos. Los países bajo los acuerdos de San José y Caracas deben más de \$4.000 millones y Cuba más de \$5.000 millones.



Alberto Quirós Corradi

Confiscaciones y ventas de activos en el exterior

¿Piensa Chávez que las repetidas confiscaciones pueden ayudarlo en su empeño de perpetuarse en el poder? ¿O es que ese objetivo no es el que orienta a sus decisiones? ¿Es entonces una estrategia para imponer una ideología: El comunismo, Cuba, socialismo del siglo XXI? ¿O es para atemorizar a todos los empresarios, grandes y pequeños, para imponerles el silencio ante sus desmanes? ¿O hay de todo lo anterior en su estrategia?

Hay objetivos claros en la selección de lo confiscado. Veamos solo tres ejemplos recientes. La confiscación del edificio La Francia. Allí convivían pequeños empresarios ¿será que se quería demostrar que del objetivo estatizador no se escapan los pequeños comerciantes? ¿O, quizás, fue un mensaje al comercio de joyas que no tiene cabida en una sociedad donde no se tolerará ni el lujo ni el consumismo? ¿O fue una decisión para apartar de áreas donde reina el Libertador la presencia del comercio, presuntamente incompatible con el respeto que se le debe al héroe? ¿O fue solamente una demostración del poder que tiene Chávez para imponer sus caprichos por muy atrabiliarios que sean?

El Presidente tiene a las empresas Polar en la mira, pero no se atreve a confiscarlas sin pasar primero por un proceso de ablandamiento.

Confiscando a Agroisleña retira del mercado algunos de los insumos agrícolas imprescindibles para manufacturar los productos que sustentan el prestigio de las Empresas Polar. Al confiscar la Owens se retiran del mercado nacional los envases necesarios

¿Piensa Chávez que las repetidas confiscaciones pueden ayudarlo en su empeño de perpetuarse en el poder? ¿O es que ese objetivo no es el que orienta a sus decisiones? ¿Es entonces una estrategia para imponer una ideología: El comunismo, Cuba, socialismo del siglo XXI? ¿O es para atemorizar a todos los empresarios, grandes y pequeños, para imponerles el silencio ante sus desmanes? ¿O hay de todo lo anterior en su estrategia?

Hay objetivos claros en la selección de lo confiscado. Veamos solo tres ejemplos recientes. La confiscación del edificio La Francia. Allí convivían pequeños empresarios ¿será que se quería demostrar que del objetivo estatizador no se escapan los pequeños comerciantes? ¿O, quizás, fue un mensaje al comercio de joyas que no tiene cabida en una sociedad donde no se tolerará ni el lujo ni el consumismo? ¿O fue una decisión para apartar de áreas donde reina el Libertador la presencia del comercio, presuntamente incompatible con el respeto que se le debe al héroe? ¿O fue solamente una demostración del poder que tiene Chávez para imponer sus caprichos por muy atrabiliarios que sean?

El Presidente tiene a las empresas Polar en la mira, pero no se atreve a confiscarlas sin pasar primero por un proceso de ablandamiento.

Confiscando a Agroisleña retira del mercado algunos de los insumos agrícolas imprescindibles para manufacturar los productos que sustentan el prestigio de las Empresas Polar. Al confiscar la Owens se retiran del mercado nacional los envases necesarios para que las empresas Polar puedan comercializar algunos de sus productos. Le queda a la Polar la opción de importar lo que ya no estará disponible en el país. ¿Quién le suministrará los dólares necesarios? Si los productos de las empresas Polar empiezan a escasear, eso traerá consecuencias negativas. El pueblo desinformado la criticará y el régimen la acusará de golpista. La oportunidad estará servida para una nueva confiscación para defender el "interés nacional".

Cargill ha sido también un objetivo y la estrategia es la misma. Al final, el régimen no puede dejar cabos sueltos en la forma de empresas privadas grandes y exitosas.

Otro objetivo es no pagar el valor real de la empresa, demorar cualquier aporte y finalmente entregar papeles devaluados del Estado como compensación.

En "Aló Presidente" del domingo 31 de noviembre de 2010, Chávez continuó con su deporte favorito: las expropiaciones. Intentó hacer un anuncio más o menos decente de lo que vendría pero, fiel a su condición, exclamó: "Aunque se molesten conmigo lo diré: expropiése, expropiése" y así, después de cada nombre de empresa, el antipático y grosero, "expropiése". Solo para demostrar que él es el dueño y señor de todo en Venezuela hasta de lo que no pertenece al Estado. A mis ya largos años no recuerdo haber visto un mayor abuso de poder de un Presidente, sobre todo en los últimos años de su mandato que espero que de aquí al 2012 sean precisamente eso: los últimos años.

Expropió seis empresas urbanizadoras, ordenó la ocupación temporal de ocho y la prohibición de enajenar y gravar a otras 19, que pueden ser multadas con 5.000 unidades tributarias. Amenazó de nuevo a la Polar: "Cuidado Lorenzo que te puedes quedar sin el chivo y sin el mecate".

Luego llegó al colmo de la arbitrariedad, confiscó a Sidetur que produce el 40% de las cabillas que se consumen en el país. Después de la nacionalización de Sidor hay una escasez de este producto, lo cual dificulta la construcción de viviendas. Por eso el régimen anda desesperado buscando afuera (viviendas en Bielorrusia, Irán, Rusia, Uruguay) lo que destruyó adentro. Lo más grave de esta confiscación es que Sidetur es filial de Sivensa, un grupo privado que ha demostrado profesionalismo, honestidad, buena gerencia y disposición de invertir en el país. Sidetur ha sido la empresa siderúrgica más eficiente de Venezuela. Hasta cuando Sidor privatizada aumentó su rendimiento no desmejoró cuando se comparaba con la administrada por Techint. Sidetur genera 1.857 empleos directos y 5.000 indirectos. Tiene 6 plantas en Caracas, Guarenas, Valencia, Barquisimeto (2) y Puerto Ordaz. Produce al año 500.000 toneladas de laminación, 60.000 en electrosoldado y posee 15 campos de recolección y procesamiento de chatarra. Entre 2008 y 2010 invirtió \$43 millones y para 2011-13 anunció una

inversión de \$22 millones ¿Qué sentido tiene para el régimen confiscar para destruir, como todo lo que toca, una empresa de esa importancia?

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

Enfrentar dos retos: Uno, volver productivas las haciendas y las empresas confiscadas. Dos, asegurarse que los dueños reciban una compensación adecuada. Lo primero que habrá que establecer es si los antiguos dueños quieren regresar para restituir la productividad perdida. Los que quieran recibir el valor justo de sus propiedades y retirarse serán compensados. A aquellos que quieran volver habrá que hacerles algunos aportes para nuevas inversiones suficientes para revertir su deterioro.

Las empresas que permanezcan como propiedad de la Nación serán recuperadas contratando gerencia profesional, invirtiendo lo necesario y colocando después sus acciones en la Bolsa de Valores, asegurando que sus trabajadores se conviertan en accionistas. O venderlas como estén a aquellos dispuestos a transformarlas en productivas. En este caso debemos estar conscientes de que el valor de la compensación será mayor que el monto de la venta. Se quieren vender activos del Estado (PDVSA) en el exterior al mejor postor público o privado. Ya se empezó con la venta en Alemania y a ésta le seguirá Citgo. El objetivo inmediato es buscar dinero para financiar la campaña presidencial 2012 con alguna holgura y tener un remanente para comprar, mediante subsidios, el voto de la marginalidad que empieza a rechazarlo. Hay, además, el deseo de reducir presencia en los Estados Unidos para no tener activos en ese país que pudieran ser embargados por quienes no han recibido compensación adecuada. Estos activos vendidos en el exterior no serán recuperables. Su precio de mercado hará prohibitiva su recompra. Vender a precio de gallina flaca y despilfarrar lo recibido nos dejará, ahora sí, sin el chivo y sin el mecate.

Hay que detener, mediante fuertes protestas cívicas, esta peligrosísima destrucción de nuestro aparato productivo dentro y fuera del país.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Las empresas de Guayana

Antes de entrar en el tema quisiéramos aclarar unas ideas sobre el concepto de empresas básicas. Consideramos un anacronismo el enfoque que se le da en Venezuela a estas empresas. Pensar que, por importantes, algunas actividades solo pueden ser ejecutadas por el Estado con la exclusión del sector privado y los ciudadanos del país, es un salto atrás heredado de la influencia que sobre el desarrollo de nuestros partidos políticos tuvo la ineficiente ideología izquierdista de la primera mitad del siglo XX. El modelo operativo de las empresas básicas colapsó. Todas las del Estado que hoy operan en Guayana están técnicamente quebradas.

Por otra parte, el enamoramiento con el rol excesivo del Estado provocó un enfrentamiento con el sector privado que, con el tiempo, degeneró en un ataque a la propiedad privada de toda actividad, incluyendo eventualmente la prohibición de que los ciudadanos tengan cualquier tipo de bienes a su nombre. En eso estamos y por "eso" es imprescindible tener bien estudiados los pasos que daremos cuando concluya este régimen para implantar un modelo político-económico que se base en la democracia, la libertad, el derecho de los ciudadanos a participar en la explotación de todos los recursos del país y la propiedad privada.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Hacerle auditorias financiera y técnicas a todas las empresas de Guayana para establecer si son o no recuperables.**

- Analizar el costo de la mano de obra como porcentaje del costo operativo a fin de conocer si la productividad del personal y su número requieren o no de cambios drásticos.
- Estimar el costo de las inversiones necesarias para modernizar su planta.
- Poner en venta al capital internacional y nacional, si lo hubiera, el 60% de las acciones de las empresas. La Nación como propietaria del otro 40% de las acciones, entregará 20% para crear un fideicomiso propiedad de los trabajadores activos de las empresas con cinco o más años de servicio. El fideicomiso invertirá por los primeros cinco años lo que reciba como dividendos o exceso de caja. (Para esto último se puede aplicar la fórmula que utilizó Sidor privatizada). Después de este período se repartirá todos los años el promedio anual de lo recibido en los cinco años anteriores. Así se le garantizará a los trabajadores que siempre recibirán un aporte importante. Si el fondo creciera, como se espera, podría eventualmente, otorgar préstamos para viviendas o utilizar sus excedentes como un suplemento de las pensiones establecidas. Este modelo haría socios a los trabajadores durante su permanencia en la empresa. Tendrían una representación en la junta directiva y contratarían a un ente profesional para administrar su fideicomiso. Los aumentos de capital se harán mediante financiamiento para mantener sin modificaciones la participación de los trabajadores. Eventualmente el 20% de las acciones de la Nación podrían colocarse en la Bolsa de Valores a disposición de los inversionistas nacionales.

El nuevo modelo establecerá una relación obrero patronal mucho más moderna y productiva que el fallido experimento que pretende aplicar el régimen actual, que no contempla ni nuevos contratos colectivos ni aumentos de salarios ni bonos. O sea la muerte del movimiento obrero organizado y la no participación de los venezolanos en la explotación de sus recursos naturales, propiedad de todos.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Política Exterior

Este régimen dismanteló el recurso humano de nuestro servicio exterior e implantó una política de relaciones internacionales errática, antidemocrática y perjudicial a los intereses nacionales.

Para una política que se base en la colaboración entre los países para defender la democracia, desarrollar el comercio internacional, proteger el medio ambiente y defender los intereses nacionales se requiere reconstruir el servicio exterior. Para ello habrá que contar con profesionales curtidos, internacionalistas, jóvenes especializados en política internacional, políticos y empresarios con experiencia en comercio internacional. Será indispensable nombrar embajadores en los países con los cuales tenemos relaciones comerciales importantes como Colombia, EEUU y Brasil a personas con experiencia en el desarrollo de acuerdos comerciales binacionales y multinacionales. Las relaciones internacionales ya no pueden ser ni un club de diletantes ni una asociación de constructores de utopías. El mundo de hoy lo mueven las relaciones comerciales entre los países y esa realidad no la perturban las ideologías.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- Redimensionar las relaciones con algunos países. Renegociar los términos de ciertos acuerdos y reconstruir amistades deterioradas por los caprichos del régimen. Algunos ejemplos:
- Reingresar a la CAN (Comunidad Andina) y al G3 (Colombia, México, Venezuela).
- Repensar el ingreso en MERCOSUR.

- **Irán:** revisar los numerosos acuerdos firmados a fin de poner a Venezuela al lado de sus aliados naturales.
- **Cuba:** a pesar de la molestia que tenemos por la participación indebida de cubanos en asuntos de nuestra exclusiva incumbencia debemos intentar solucionar, amistosamente, esa presencia y reformular en términos más favorables los acuerdos firmados con ese país. Cuba siempre ha sido un país hermano y un socio comercial al cual no debemos abandonar por un error histórico cometido por el capricho de dos tiranos.
- **Brasil:** No hay que cobrarle a ese país los "afectos" de Lula por Chávez. Lo que si debemos es exigir mayor reciprocidad por los muchos contratos otorgados a empresas brasileiras.
- **Alba:** Con estos países sostendremos relaciones aunque debemos repensar la conveniencia de mantener esa entelequia.
- **Colombia y EEUU:** hay que recuperar nuestras relaciones, hoy deterioradas con perjuicio para todos.
- **China:** mantener las relaciones y revisar las condiciones de ciertos compromisos comerciales y financieros.
- **Rusia:** suspender la compra de armas. Algo que de paso deber ser parte de nuestra política exterior (desarme).
- **Países europeos y OPEP:** mantener e incrementar las relaciones comerciales con la comunidad europea, así como también con nuestros socios de la OPEP. Sobre esta última, es importante que participe en la defensa del medio ambiente y en el desarrollo de fuentes alternas de energía para proteger a sus miembros contra el fin de la era del petróleo.

Como hemos sugerido, el trasfondo de las relaciones internacionales es el comercio y las finanzas. Venezuela no solo tendrá que reestructurar su política exterior. Para hacer efectivas las relaciones internacionales tiene también que modernizar su aparato productivo interno con la participación activa del sector privado nacional e internacional al que debemos ofrecerle incentivos para financiar e invertir en sectores de nuestro interés como agroindustria, turismo, infraestructura y desarrollos habitacionales populares.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Relaciones Obrero - patronales

Este régimen ha intentado destruir al movimiento sindical. Ha desconocido a sus instituciones. Ha negado la representatividad ganada por muchos años de presencia ante organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ha creado sindicatos-patronales oficialistas y estimulado otras formas de organización laboral para integrarlos a una ideología que subordina los derechos de los trabajadores a la prioridad de un supuesto bienestar colectivo. Se niega la discusión de nuevos contratos colectivos. Se despide por razones políticas al personal de empresas y organismo del Estado y, algo muy grave, se desestiman las inversiones en el sector privado negando la creación de nuevos puestos de trabajo.

Este régimen no solo es enemigo del movimiento laboral sino también del sector empresarial. Es inexplicable que ante esta realidad inocultable los dos sectores no se hayan sentado a diseñar una estrategia para evitar su deceso. Porque ni el movimiento obrero ni el sector privado tienen la menor oportunidad de sobrevivir si continúan mirándose el uno al otro como si estuvieran en el siglo XX. La relación obrero patronal tiene que otear al futuro con visión de cambio. Ni pasividad ante el régimen ni intentar revivir un pasado que ya no puede ni debe regresar.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- Crear redes interactivas entre empresas que refuercen sus debilidades.

- Optimizar el uso del capital y extraerle el máximo beneficio.
- Reconocer, por parte del entorno político, la importancia de la propiedad documentada. Hacer realidad el sueño de Hernando de Soto y convertir a la marginalidad en propietaria.
- En lo posible hay que convertir al trabajador en accionista. En las empresas del Estado colocar 20% de sus acciones en un fideicomiso de los trabajadores. En las empresas privadas diseñar diferentes modalidades de participaciones (Fideicomisos, bonos en acciones, opciones de compra). En la administración pública crear un cuerpo profesional que administre las políticas de diferentes gobiernos sin temor a ser despedidos.
- Desarrollar un mercado de capitales. Esto permitirá la creación de fondos mutuales que le darán al trabajador la oportunidad de tener un interés financiero en sectores que van mucho más allá de las actividades de sus empresas.
- Crear un marco normativo flexible en materia laboral. Se deberá reconocer el derecho de todo ciudadano al trabajo y eliminar de la legislación el derecho patronal, mediante pena pecuniaria, al despido de sus trabajadores sin causa justificada. Se deberá crear una sala laboral permanente de arbitraje que decidirá sobre el derecho y la facultad de despedir que mantiene el patrono en casos especiales.

La normativa legal se limitará al establecimiento de las condiciones mínimas e imprescindibles para regular las relaciones entre el capital y el trabajo. La contratación colectiva será el instrumento regulador de esas relaciones. A su vez ésta también se simplificará al pasar los trabajadores en casi todas las empresas a la condición de accionistas. El viejo dilema de la repartición de los beneficios entre el capital y el trabajo se simplificará cuando la gerencia y los trabajadores se encuentren en las asambleas de accionistas.

Todo lo anterior, que hace unos años parecería una utopía irrealizable, habrá que convertirla en realidad cuando termine esta pesadilla. Mientras tanto, el capital y el trabajo tienen que entender que o se unen o perecen.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Seguridad Social

En materia de salud este régimen impuso limitaciones constitucionales a su atención por insistir que "los bienes y servicios públicos" son propiedad del Estado, lo cual limita la participación de los medios privados en ese sector. Se paralizó el proceso de descentralización de los servicios de salud. La Misión Barrio Adentro es ineficiente, al igual que la atención en los hospitales del Estado. El seguimiento a las condiciones de vida y enfermedades recurrentes en la población es inexistente. No se ha diseñado un plan nacional habitacional para atender el enorme déficit existente. Más aun, este régimen es el que menos viviendas ha construido de todos los gobiernos anteriores. El plan de pensiones del Seguro Social Obligatorio (SSO) es evidentemente insuficiente tanto en su cobertura como en los montos que paga. A pesar de los enormes ingresos recibidos el régimen no ha establecido un plan nacional de seguridad social moderno y solidario que incluya atención a la salud, pensiones, seguro de desempleo y plan habitacional, además de garantizar una educación acorde con el siglo XXI para todos los niños en edad escolar.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Crear un fondo de compensación** al cual contribuirán todas las empresas de seguros que servirá para contribuir al costo de cobertura de las enfermedades hoy excluidas de estos beneficios. Ello permitirá cubrir a todas las personas independientemente de la edad y de las enfermedades previas.

- **Diseñar un seguro gratuito** o de bajo costo que cubra la atención médica básica de todos los ciudadanos, financiado y prestado por el Estado directamente o contratado al sector privado que podrá ser complementado por los seguros privados.
- **Revisar el plan de pensiones** y decidir sobre la conveniencia o no de convertirlo en un sistema individual al estilo de Chile. Quizás dada la estructura del seguro actual será más fácil continuar con el sistema de fondo colectivo. En todo caso hay que revisar tanto su estructura como las contribuciones individuales, patronales y del Estado.
- **Para financiar el sistema de seguridad social**, tanto en lo relativo a las pensiones como en salud, se tomará parte del fondo petrolero que se creará de acuerdo a lo sugerido en la sección de petróleo. Otra opción sería destinar la regalía petrolera por un periodo de tiempo para crear estos fondos.
- **Un área donde un nuevo gobierno tiene que ser creativo** es en el desarrollo de planes de viviendas populares para acabar con la marginalidad actual de los barrios. Pero el esfuerzo tiene que ir más allá. Hay que diseñar una nueva infraestructura para seleccionar nuevas áreas urbanas, embaular las quebradas que se desbordan a la menor lluvia, reubicar las viviendas construidas en zonas de peligro y reemplazar las construidas con materiales inadecuados. Este proyecto solo se podrá desarrollar mediante la estrecha colaboración entre el Estado y el sector privado.

El país se despertó a las deficiencias sociales que sufren la mayoría de sus ciudadanos. En un próximo gobierno habrá que convertir esta preocupación en acción. Para ello, en forma prioritaria, hay que poner a disposición de los que más lo necesitan servicios de salud, educación, vivienda, pensiones adecuadas y, lo más importante, una seria preocupación colectiva por superar la pobreza. Sentir el dolor de los desposeídos como propio.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Corrupción...

Este régimen ha recibido la mayor cantidad de ingresos de gobierno alguno, con una ausencia de controles y auditorías sobre el gasto público. Hay un desprecio al profesionalismo y la convicción de que los grandes problemas se resuelven mediante la improvisación y, lo más importante, es que cualquier costo es justificado siempre que pueda incluirse en el discurso presidencial la enumeración de algunos presuntos logros.

En un país donde la corrupción sembró su tienda hace ya muchos años, lo descrito solo podía resultar en que la corrupción oficial se disparara hasta el punto de ser parte del sistema y como tal hacerse impune ante cualquier denuncia. Sin embargo, toda corrupción institucionalizada tiene sus límites y cuando estos se violan, la hasta entonces pasiva ciudadanía reacciona y obliga a los poderes públicos a tomar medidas punitivas, so pena de correr el riesgo de que el régimen pierda el poder (*remember*, el Sha de Irán). Dos ejemplos violatorios ilustran el punto: uno, PDVAL, Bariven y otros responsables por los alimentos podridos han sido ampliamente denunciados y la opinión pública no debe dejar de reclamar castigo a los culpables. Dos, el hundimiento de una gabarra de perforación. Esto no ha producido la misma indignación.

No obstante, la corrupción es tan evidente como para que el caso no se olvide. Veamos los hechos (basados en informes elaborados por Gustavo Coronel) El 13 de abril 2010 la gabarra Aban Pearl se hundió, era propiedad de Aban Shore Company, una empresa de la India y había sido alquilada por PDVSA a la empresa

PetroMarine por un período de 5 años. La compañía propietaria hindú afirmó recibir un monto de \$358.000 diarios por su alquiler. PDVSA en su informe 2008 registró que el convenio con PetroMarine de 5 años era por \$1.315.000.000. Esto representa un costo de \$721.000 diarios. Una diferencia de \$363.000 por día. La empresa dueña de PetroMarine es Isapeco SA registrada en Panamá, con un capital de solo \$10.000 y todas las apariencias de una compañía de papel. PetroMarine tiene relación comercial con Astivenca en Venezuela, propiedad de Enoc Martínez, quien fue denunciado por un ex empleado de PDVSA, Fernando Palomo Cuevas, de ser el protegido de Ricardo Coronado, director de PDVSA.

Por último, sin confirmar, hay indicios de que los dueños de PetroMarine pudieran ser Enoc Martínez, Hidalgo Socorro y Luis Vierma. Este último, exdirector de PDVSA. Preguntas: ¿Porqué PDVSA contrató una gabarra a través de PetroMarine, una empresa intermediaria constituida poco antes de la negociación y propiedad de una compañía de papel? ¿Porqué PDVSA paga un sobreprecio de \$363.000 diarios? ¿Quién es Enoc Martínez y qué papel juega en todo esto? ¿Porqué las instituciones responsables por la transparencia de las transacciones públicas no han iniciado una investigación? (AN, Contraloría, Fiscalía, auditoría interna PDVSA)

La corrupción no es un fenómeno fácil de erradicar.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Dos enfoques: uno punitivo y otro educativo.** El punitivo tiene que basarse en un marco legal rígido y en instituciones que apliquen la ley sin excepción. El educativo requiere luchar por convertir a cada ciudadano en un defensor de la moralidad pública que rechace la corrupción, la persiga, la denuncie, la condene y resista la tentación de participar en ella. Posiblemente sea utópico pensar que todos se comporten de esta manera. Pero si una mayoría importante lo hace será suficiente para construir a otro mejor país.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Derechos Humanos

Venezuela es ahora un campo abierto para la violación de los derechos humanos. La inseguridad ciudadana representa la mayor manifestación visible del desprecio que tiene Chávez por la vida. En doce años de gobierno y, ante unas estadísticas de criminalidad inaceptables, no ha habido reacción ni indignación presidencial, dando pie a que subalternos (Izarra) se atrevan a burlarse en televisión de esta tragedia nacional. La violación de los derechos humanos es institucional. El poder judicial garante de la aplicación de las leyes, como todos los otros poderes públicos, está subordinado al capricho presidencial. Los jueces son nombrados por su identificación con el régimen y despedidos sumariamente cuando sus decisiones no favorecen a la "revolución". La juez Afuni ha sido encarcelada por órdenes públicas y directas del Presidente. No se respeta el debido proceso, se violan los plazos para dictar sentencia y se demora su publicación para retrasar el derecho de apelación. Se detiene arbitrariamente a quienes opinen en forma diferente al pensamiento único. Cuando se decretó una amnistía colectiva ésta se aplicó en forma selectiva beneficiando a algunos y excluyendo a otros (caso de los comisarios). Los centros de reclusión son un infierno donde se violan todos los derechos de los presos. Se confisca ilegalmente la propiedad privada. Hay, también, violaciones indirectas: La corrupción y las entregas de recursos a otros países, son prácticas que sustraen del flujo financiero nacional recursos que servirían para combatir la pobreza y financiar proyectos de interés social. El régimen ha ignorado decisiones tomadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y

en el caso Forero y Vivas violó descaradamente el derecho de asilo al presionar al gobierno de El Salvador para que los entregara, irrespetando el principio de la "no devolución" del asilado. Sobre esto Marco Tulio Bruni Celli ha escrito un libro de indispensable lectura (El Caso Vivas-Forero. Libros de El Nacional) sobre el derecho de asilo y mucho más.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Nombramiento de un poder judicial autónomo**, con condiciones mínimas para poder optar a los diferentes niveles de la judicatura, estableciendo la meritocracia y la figura del juez electo popularmente por circunscripciones geográficas, con la excepción de los jueces superiores a designar por la Dirección Ejecutiva de la Judicatura y los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que serán nombrados por la Asamblea Nacional, que también designará al Fiscal, al Contralor y a los rectores del CNE, seleccionados de listas de candidatos propuestos por instituciones de la sociedad civil (a determinar).
- **Elegir por voluntad popular al Defensor del Pueblo** y darle autonomía plena para actuar en defensa de los ciudadanos y no, como hoy, en defensa del régimen. Estimular y proteger a las ONG cuyo objetivo principal sea la defensa de los derechos humanos.
- **Actuar decididamente ante las instituciones internacionales** a fin de que se apliquen sanciones a los países violadores de los derechos humanos, desde las de tipo económico hasta la de una intervención armada cuando los excesos lo ameriten.
- **Luchar por ampliar el número de delitos contra los derechos humanos** que pueda conocer la Corte Penal Internacional.
- **Promover públicamente los derechos humanos** y hacerlos materia obligatoria del pensum escolar. Convertir a cada ciudadano en defensor de esos derechos y en activista potencial de esa causa.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Fuerza Armada

Empecemos por la historia. No ha habido ni hay en Venezuela una subordinación total del poder militar al poder civil. El siglo XIX fue rico en asonadas militares y en el siglo XX Castro triunfó por las armas y Juan Vicente Gómez lo sustituyó con el apoyo del ejército. Luego en 1945 se destituyó al General Medina Angarita por un golpe cívico militar y en 1948 las mismas armas defenestraron al experimento de Betancourt. La aparente subordinación del poder militar al poder civil se interrumpió por varios intentos de golpe durante el periodo de Betancourt (1959-1964) hasta que en 1992 la paz interna sufrió un shock con la asonada de Chávez. Muchos atribuyen ese intento de golpe a una crisis económica-social. La verdad es que fue una crisis política-militar y lo trágico fue que demostró que en Venezuela algunas asonadas militares, aun fracasando, triunfan. Allí está Chávez 18 años después, con 12 años en el poder para demostrarlo.

Hoy, las situaciones mucho peor que la de los años de la democracia (1959-1990) Ahora no se trata de una falta de subordinación del poder militar al civil. No hay poder civil, el régimen es militar y los ciudadanos se preguntan ¿cómo se sale de un gobierno militar que aparentemente controla al poder castrense y las armas y que quiere perpetuarse en el poder? En el tránsito de un gobierno civil a uno militar este régimen ha cambiado el perfil de la FAN y la subordinó a los intereses de un solo hombre. Promovió la corrupción moral y material de la oficialidad para asegurar lealtades. Pretende cambiar la división política del territorio nacional para adecuarlo

a los fines de la “revolución”, estableciendo autoridades militares sobre las civiles. Politizó y utilizó a la FAN con fines proselitistas. Creó cuerpos de reserva y milicias como fuerzas paralelas a la institución y se adjudicó el rango militar de Comandante en Jefe dentro de la jerarquía castrense.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Devolverle a la FAN las atribuciones y objetivos descritos en la Constitución vigente.**
- **Crear la figura del coordinador del Estado Mayor Conjunto como cabeza visible del sector militar en lo técnico. Restituir la división de la FAN entre sus componentes. Nombrar un civil como ministro de la Defensa con vice-ministros civiles para las diferentes fuerzas.**
- **Prohibir el ejercicio de cargos públicos civiles a militares en servicio activo.**
- **Salvo en casos de extrema gravedad no utilizar a la FAN para restituir el orden público interno. Rescatar su misión como defensores de la integridad física de la Nación.**
- **Imponer un sistema de promociones meritocráticas. Por último, el problema de la no subordinación del poder militar al poder civil hay que resolverlo mediante enfoques simultáneos: Educar desde la escuela a los niños y desde la Academia Militar a los cadetes sobre la autoridad del poder civil ante el poder castrense.**

Desmontar el mito de que toda nuestra gesta de independencia se debió a héroes militares y rescatar a los héroes civiles. Todos los golpes de Estado que han sucedido deben ser condenados. Hecho lo anterior, tenemos que construir un país sin pobreza, sin exclusión, sin hambre, con seguridad social amplia y solidaria y pleno empleo. Por un lado la educación y por el otro la eliminación de la excusa para obligar a los militares a enterrar la noción de que pueden “arreglar esto”. Ni pueden ni han podido pero, “por si acaso”, no permitamos que racionalicen el uso de los cañones.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Economía

Este régimen ha transformado lo que ha podido ser una economía moderna en un épico fracaso. Ha establecido un control absoluto de la economía que desestimula las inversiones y no produce los beneficios que cierta ideología trasnochada supone. Ni el control de cambio, ni el de precios, ni las estatizaciones, arrojan algo positivo. A lo anterior hay que añadir la inseguridad jurídica que permite que los caprichos de un tirano se conviertan en actos de ley. Hay falta de transparencia en el gasto público. El Presidente en cadenas televisivas asigna, reparte y niega recursos públicos a diferentes proyectos, casi todos improvisados, salvo aquellos privados que eran rentables y ahora le causan pérdidas a la nación (haciendas, Sidor, cementeras, etcétera). Se ha subordinado el Banco Central al ejecutivo anulando así su independencia en política monetaria. Se devaluó la moneda sin tomar medidas para contener la inflación inevitable en un país fuertemente importador, como consecuencia de la destrucción del sector productor privado. Aumentó la economía informal y el desempleo. Por último, este régimen se endeudó criminalmente directa e indirectamente (PDVSA) para incrementar el gasto público y no para financiar proyectos de inversión reproductiva.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Crear un fondo con todos los aportes del petróleo a la nación** (ver Petróleo, en esta serie). Tomar de ese Fondo anualmente el 60% del promedio de lo recibido en los cinco años anteriores como contribución al presupuesto nacional. El 40% restante, que es de todos los venezolanos, colocarlo en inversiones

seguras en el exterior y decidir si se reparte parcialmente entre los ciudadanos mayores de 18 años o se utiliza para crear fondos de pensiones y un sistema de seguridad social para todos o una combinación de lo anterior. Esto permitirá eliminar la incertidumbre del ingreso petrolero para fines de planificación presupuestaria y neutralizará el "Mal Holandés" al retirar de la economía doméstica parte importante del ingreso petrolero (modelo sugerido en parte por Luis Roberto Rodríguez).

- **Eliminar el control de cambio y el de precios.** Esto, unido a una necesaria devaluación, producirá en los primeros dos años un aumento de la inflación que debe ser neutralizada con la recuperación de la producción interna, una reducción de las importaciones y control de la liquidez.
- **Este regreso a una economía abierta y productiva** debe administrarse cuidadosamente para evitarle un elevado costo a las clases más necesitadas que, en todo caso, habrán de ser subsidiadas mediante programas temporales mientras se logran los nuevos equilibrios macro económicos (Pleno empleo. Inflación de un dígito. Crecimiento no menor del 5%. Liquidez controlada)
- **Entregar la titularidad de las tierras** a quienes hoy las usufructúan a fin de permitirles no solo el uso de sus propiedades (tierras y viviendas), sino poder enajenarlas o venderlas para financiar otros proyectos.
- **Construcción masiva de viviendas e infraestructura.**
- **Restituir la autonomía del Banco Central.**
- **Abrir la economía a las inversiones nacionales y extranjeras** en todos los sectores. Eliminar la noción de empresas básicas.
- **Establecer alianzas estables entre el capital y el trabajo** (trabajadores accionistas).

Doce años de improvisación, corrupción, mala gerencia y la implantación de una ideología perversa, como lo es el comunismo, dejarán al país en un estado de postración que solo se superará con medidas inteligentes, modernas y hasta cierto punto heroicas.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Agricultura

Este régimen ha liquidado la producción agrícola nacional. Ha confiscado unidades de producción para abandonarlas después. Ha reinventado la agricultura de puertos, con altísimos niveles de importación. Veamos.

Importamos 37% de la leche que consumimos. 20% de reses vivas, 55% de maíz, sorgo, soya, harina y grasas (ABA), 30% de frutas y vegetales, 85% de oleaginosas (soya, maíz amarillo, palma), 100% de trigo, cantidades variables de café y arroz, 33% de azúcar y refrescos (Informe Agudo, julio 2010).

Hay falta de inversión y mantenimiento en las zonas rurales donde reina la inseguridad. Se abandonaron los sistemas de riego. Los controles de precios artificialmente bajos le han producido al productor una rentabilidad negativa. La corrupción oficial le ha restado recursos financieros a los agricultores y lo poco que se otorga se hace de manera selectiva a quienes apoyan al régimen.

Por último, las confiscaciones y el deterioro de los servicios de salud, educación y vivienda ha resultado en la pérdida de miles de empleos en el campo.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno:

Sugerimos:

- **Asignarle a los agricultores la propiedad de las tierras y sus bienhechurías con titularidad inobjetable.**
- **Lucha frontal contra el secuestro y la extorsión.**
- **Invertir masivamente en las zonas rurales en infraestructura, vivienda, escuelas y centros de salud. Desarrollar institutos de investigación y asistencia agropecuaria modernos.**

- **Proveer financiamiento y entrenamiento** en el uso de nuevas tecnologías de siembra y recolección.
- **Limitar la importación de alimentos** a lo estrictamente necesario para cubrir el déficit de la producción nacional. Revisar los acuerdos internacionales que nos han colocado en desventaja arancelaria con respecto a otros países.
- **Aprobar una Ley Orgánica de Desarrollo Agrícola y Seguridad Alimentaria** orientadora del abastecimiento y consumo alimentario de los venezolanos.

Hasta aquí algunas recomendaciones de Hiram Gaviria.

- **También sugerimos, dejar que el mercado y la negociación** establezcan precios tanto para los productos primarios como para los procesados por la agroindustria. Si se decidiera fijar algunos precios esto debería limitarse a decretar precios mínimos rentables o una banda entre mínimos y máximos dentro de la cual se movilizarían los productores y compradores. El objetivo debe ser una competencia sana y premiar al productor más eficiente.
- **Promover la asociación** (cooperativas ¿?) de pequeños y medianos productores a fin de fortalecer su poder de negociación con la agroindustria y aumentar el valor agregado de aquellos productos que van directo al consumidor, haciendo participar al productor en el transporte, empaque, almacenaje y distribución para incrementar su ingreso y reducir el enorme margen que existe hoy entre lo que recibe el productor y el precio de venta al consumidor.

Hay que reconocer que Venezuela no es un país agrícola. Sus tierras no son las mejores y se requieren estudios que identifiquen la vocación óptima de cada región, para luego sembrar lo que pueda competir razonablemente con su equivalente importado.

No debemos estimular la agricultura de puertos ni producir todo mediante subsidios o cargas arancelarias. Una agricultura totalmente subsidiada aumenta los costos al consumidor lo cual no es justo. Hay pues que buscar un equilibrio entre lo que competitivamente (con apoyo oficial razonable) se puede sembrar en Venezuela y hasta exportar y lo que forzosamente debemos importar. Ya basta de ir de un extremo a otro.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Seguridad Ciudadana

En casi 12 años de desgobierno este régimen arroja un record desastroso en materia de seguridad ciudadana. Veamos.

En 1998 hubo 4.550 homicidios. En 2009, 16.047. De estos últimos 14.556 no resultaron en detenciones. En 1998 hubo 110 detenciones por cada 100 homicidios. En 2009, hubo 9. Es decir, que en la actualidad 91% de los homicidas quedan libres sin tener siquiera una detención como sospechoso. Por último, entre 1998 y 2009 ha habido 123.091 homicidios con solo 23.046 detenciones. Es decir 100.045 homicidios impunes.

De acuerdo con algunas investigaciones la criminalidad tiene una correlación directa con el grado de urbanización y de pobreza de la sociedad. Ambas variables deben estar fuertemente presentes. Alta urbanización y baja pobreza o alta pobreza y baja urbanización no produce violencia. Si estos criterios se aplican al caso Venezuela tendríamos dificultades en explicar cómo, según alega el régimen, en estos 12 años ha disminuido la pobreza, sin embargo ha aumentado la violencia. La explicación hay que buscarla en el nuevo ambiente político social creado por el discurso y los insultos del Presidente coreado por sus seguidores. Hay un lenguaje oficial represivo.

Los agentes de seguridad del Estado son una clase privilegiada que discrimina la aplicación de la ley. Etiquetan conductas no punitivas como criminales. Satanizan todo lo que se oponga al proceso. Se manipula la administración de la justicia para premiar las lealtades al poder. Se ha politizado el ministerio público y los cuer-

pos policiales destituyen a buenos profesionales y los reemplazan por afectos al régimen. Se ha cometido el error de integrar militares al cuerpo de policías civiles. No hay programas sociales de asistencia y orientación para disminuir la violencia y no existe una política carcelaria que reemplace los antros de reclusión actuales por centros modernos de rehabilitación. No sólo son ineficientes sino que son también insuficientes. Si el sistema de seguridad funcionara y se detuviera a los 100.000 homicidas hoy libres, ¿dónde los encarcelarían?

En Venezuela hay además otras causas para la violencia. Entre ellas el alto consumo de alcohol en algunos barrios. Las disputas entre bandas por el mercado de las drogas y, quizás, lo más importante para explicar la aparente contradicción entre menos pobreza y más violencia, es el hecho de que la pobreza estructural no se ha eliminado. Lo que ha habido, en algunos momentos, es más dinero en la calle y algunos subsidios (misiones) que el ciudadano que reside en la pobreza sabe que lo que recibe es temporal y no puede sustituir a un trabajo estable con un ingreso adecuado. Psicológicamente aunque el Estado lo subsidie los pobres siguen siendo pobres por lo inestable de su ingreso. Si los pobres verdaderamente siguen siendo pobres y si el discurso oficial es de odio, exclusión, resentimientos, destrucción y encubridor de la impunidad no hay que sorprenderse por los altísimos niveles de violencia que hoy sufrimos.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- **Arbitrariamente dividiremos la solución en dos grandes categorías: una la represión, la otra la prevención.**
- **Bajo la represión se debe entrenar a los cuerpos policiales de carácter civil. Desmilitarizar su liderazgo. Hacerlos visibles al ciudadano y convertir al agente del orden en amigo y servidor. Promover una ley de desarme y aplicarla en forma estricta. Destruir las armas que se decomisan. Sustituir los antros carcelarios actuales por centros modernos de rehabilitación. Hacer un censo de todos los reclusos, analizar sus casos y juzgar rápidamente a aquellos cuyos delitos lo ameritan y poner en libertad a los que por desidia del sistema han**

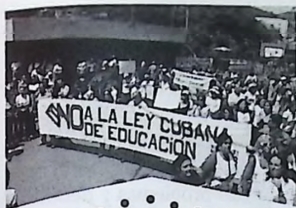
cumplido el tiempo de reclusión igual o superior al que lo condenaría un juicio justo. Revisar el Código Orgánico Penal. Entrenar a los fiscales en el desempeño de sus funciones. Designar a los jueces por concurso e institucionalizar la figura del juez elegido de primera instancia.

- **En materia de prevención desarrollar una política económica creadora de empleos** sobretodo de aquellos que puedan ser desempeñados por personas con un mínimo de entrenamiento (obreros de construcción, personal de mantenimiento y servicios en centros de turismo) todo con el fin de reducir la pobreza estructural.
- **Desarrollar urbanizaciones para el sector marginal** a fin de reducir el hacinamiento de los barrios.
- **Dar apoyo específico a las madres solas para aliviar su carga.** Crear suficientes escuelas con alimentación adecuada para combatir la exclusión y la deserción escolar. Promover en los currículos los valores de la paz, convivencia ciudadana y tolerancia. Diseñar un programa educativo para combatir el uso de drogas y alcohol. Fomentar en las escuelas programas de resiliencia, basados en experiencias exitosas de crecimiento en la adversidad. Estimular en las universidades y liceos la figura del voluntariado para asistir a los habitantes de los barrios en su empeño por lograr una vida mejor. Hacer lo mismo con las asociaciones de vecinos y las juntas comunales.

La violencia en Venezuela tiene ya características de actos innecesarios. Pareciera que ya la vida vale menos cada día. Fresco en mi memoria lo que me dijo una veterana policía: "Antes cuando alguien se introducía en una vivienda le preguntábamos al propietario ¿Qué se llevaron? Ahora le preguntamos ¿Qué le hicieron?" Tenemos pues violencia por la violencia misma y toda la sociedad tiene que participar en la tarea de recuperar la tranquilidad.

¡No más de lo mismo!

PD: Agradecemos a Roberto Briceño León y Marcos Tarre por sus aportes.



Alberto Quirós Corradi

Educación . .

La educación en Venezuela está en crisis. El proyecto de multiplicar los preescolares públicos ha sido archivado. La planta física de las escuelas está o deteriorada o falta de equipamiento o en número muy inferior al necesario. Se ha ideologizado negativamente el acto educativo y se pretende reescribir la historia para borrar a los héroes civiles y reemplazarlos por estereotipos de militares heroicos que extienden su presencia hasta hoy. Las escuelas bolivarianas han fracasado y ni los dos turnos de escolaridad ni la alimentación adecuada se le ha dado al alumno. Se suspendió el programa PAMI que les proveía a miles de niños un vaso de leche diario. No se conocen las cifras reales sobre alfabetización y deserción escolar ya que el régimen las ha maquillado como parte de su andamiaje populista.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- Retomar el programa de alimentación escolar.
- Sincerar las estadísticas para conocer la magnitud del problema de los niños excluidos del sistema y la deserción escolar.
- Establecer como obligación los 11 años del ciclo básico y diversificado.
- Construir nuevas escuelas y mejorar inmediatamente la infraestructura física.
- Incluir en los programas educativos los principios de moral, cívica, democracia, ética y amor a la patria.

- Desarrollar un gran plan nacional que transforme a las escuelas en centros productores del saber y del desarrollo humano. El estudiante no puede continuar como un actor pasivo, receptor de conocimientos impartidos por una sola fuente: el maestro. El acceso a las herramientas que ha producido la revolución tecnológica han transformado al acto educativo. En la sociedad del conocimiento el estudiante está orientado hacia la solución de problemas y desarrollo de destrezas y competencias. Por lo tanto el equipamiento de las escuelas y el rol del maestro tienen que adaptarse a esta nueva realidad.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de los maestros. Por la vía del desconocimiento de sus derechos laborales y por la ausencia de una política moderna de desarrollo profesional se le ha disminuido la relevancia que deberían tener como uno de los recursos humanos más importantes para la nación. Es imperativo la revalorización del rol del maestro.
- A la educación superior se le han reducido sus presupuestos dejándole poco para la investigación, disminuyéndole su rol de centros de producción del conocimiento y generador de propuestas para insertar al país en el mundo del desarrollo. Las grandes necesidades de la educación básica (11 años) y las disminuidas disponibilidades presupuestarias del país obligarán a las universidades a revisar su estrategia para obtener fondos nuevos: proveer y cobrar por servicios profesionales. Implantar un sistema donde los alumnos con recursos económicos puedan contribuir al costo de la matrícula. Por supuesto, una universidad de calidad y gratuita es el objetivo ideal. Sin embargo, a veces la realidad pesa demasiado sobre el sueño y para salvar al sistema de educación superior me temo que vamos a tener que usar métodos distintos a los tradicionales.

Por último, hay que transformar al Ministerio de Educación en un ente no burocrático, generador de políticas educativas modernas que luego se aplicarán en las regiones. En otras palabras, el Ministerio planifica y las regiones participan en esa planificación y ejecutan.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Asamblea Nacional

Conocidos los resultados de las elecciones del 26 de septiembre de 2010 podemos establecer que la oposición es mayoría y eso crea expectativas positivas para el 2012 (Chávez es derrotable). Tiene, también, un gran peso ante la opinión internacional, como lo demostraron las declaraciones de algunos observadores europeos. Ha quedado en evidencia el fraude cometido por el régimen al "diseñar" los circuitos electorales para que con menos votos pudieran sacar más diputados. De todos los abusos que cometió el régimen, el reacomodo de los circuitos fue el más perverso y el que le produjo los mayores beneficios.

Con 65 diputados de la oposición el oficialismo no podrá aprobar ni leyes orgánicas y habilitantes ni reformar la Constitución ni designar o remover a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) ni a los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), a renovarse en 2013 ni a los representantes del poder ciudadano en 2014 (Fiscal General, Contralor y Defensor del Pueblo). Por su parte la oposición, sin mayoría simple y sin el concurso de los votos del régimen no podrá aprobar leyes ni ejercer un verdadero poder contralor, más allá de hacer ruido. Bajo una democracia "normal" se podría anticipar la posibilidad de que las partes negociaran para poder obtener lo que cada uno desea y así lograr una Asamblea operativa dentro de la cual la constante no sea el sabotaje del uno por el otro. También se podría esperar la activa y formal participación de la oposición en la directiva de la Asamblea y dentro de sus diferentes comisiones. Pero no soy optimista. Por lo menos al principio el oficialismo no les extenderá la mano y Chávez no negociará con nadie.

Hay que valorar positivamente los resultados de las elecciones parlamentarias pero me temo que si no tenemos un plan para neutralizar el próximo abuso de poder, de nuevo habremos ganado en las urnas solo para perder después lo que el triunfo nos debería garantizar.

Hay que oponerse a que, en lo que le queda de vida, el parlamento actual legisle en contra de la voluntad de la mayoría ciudadana. Si nos sentamos a esperar a enero 2011 para actuar, descubriremos, más temprano que tarde, que hemos perdido toda capacidad de reacción.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

Actuar en dos frentes:

1. Intentar convencer a los nuevos diputados oficialistas de las ventajas de poder actuar conjuntamente en defensa del interés nacional.
2. Dar una demostración de fuerza. La Mesa de la Unidad Democrática (MUD) debe continuar dirigiendo la política opositora y convocar a un gran frente pro defensa de la democracia, sin caer en el asambleismo, conformado por los partidos políticos, las ONG, las organizaciones vecinales, las universidades, los colegios profesionales, el empresariado, el movimiento obrero organizado, los medios de comunicación, la iglesia, los gobernadores, alcaldes y diputados electos. Representantes de estas organizaciones deben ser incluidos en las diferentes comisiones presentes y futuras de la Mesa de la Unidad.

La oposición tiene que actuar como si ya se hubiese incorporado a la Asamblea. De lo contrario Chávez continuará comportándose como si su proyecto tuviese la aprobación de la mayoría. Además, debemos enviar misiones a países amigos para denunciar formalmente la maniobra que convirtió al oficialismo en mayoría parlamentaria a pesar de haber perdido el voto popular y alertar sobre la conducta autoritaria que podría derivarse de esos resultados.

Todas las instituciones deben comprometerse públicamente a no aceptar maniobras del chavismo que neutralicen lo que se ganó el 26S.

¡No más de lo mismo!



Alberto Quirós Corradi

Reconciliación

Hay dos ejemplos de sociedades que superaron exclusión, divisiones y violencia mediante la reconciliación entre todos sus sectores: Perú y Sudáfrica. No nos dejaron un modelo exacto para nuestro necesario proceso de reconciliación, pero destacan entre sus conceptos básicos lecciones útiles para Venezuela. Veamos.

La reconciliación se hace difícil si no hay un proceso-mecanismo para descubrir la verdad de lo ocurrido. La evaluación del daño causado debe diferenciarse desde la acción directa hasta la complicidad silenciosa. Si la verdad es una condición previa, la justicia es su resultado. La justicia es también reparadora de los daños a personas e instituciones.

La reconciliación tiene tres niveles:

1. **El político** (Estado, partidos políticos y las Fuerzas Armadas)
2. **El social** (entre las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil) y
3. **El intrapersonal** (entre los miembros de comunidades e instituciones que se vieron enfrentados)

La reconciliación contempla también legitimidad de las nuevas instituciones, capacidad de crear relaciones positivas y cívicas dentro de diferentes grupos. Desarrollo humano sostenible. Bienestar socioeconómico. Seguridad física. Democracia participativa. Respeto a los derechos humanos. No discriminación de las minorías. Buen gobierno. Promover ciudadanos democráticos. Atención a sectores vulnerables.

Hasta aquí definiciones y políticas sobre la reconciliación extraídas de las *Comisiones de la Verdad* del Perú y Sudáfrica.

Cuando a Venezuela llegue un nuevo gobierno, éste no tendrá que administrar los grados de violación de los derechos humanos que se dieron en los dos países mencionados. No obstante, ha habido violaciones selectivas, corrupción, abuso de poder, la lista Tascón, el despido de los petroleros, la perversión del sistema de justicia, desde sentencias amañadas para favorecer al sector oficial hasta la construcción inmoral de expedientes para castigar a los disidentes. Siembra de odio entre grupos sociales, creación de una nueva exclusión, destrucción de la economía, confiscación ilegal de propiedades privadas.

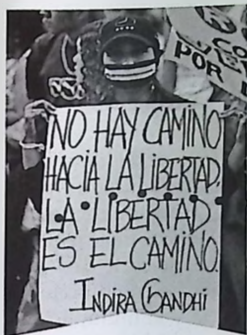
Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- Decidir la mejor forma de aplicar justicia desde la condena formal hasta la moral.
- Crear una Comisión de la Verdad y la Reconciliación, con representación del chavismo, no con sentido de revancha pero sí para identificar a los culpables y analizar los aspectos sociales que hicieron posible los desmanes. "Si se lleva a cabo la reconciliación del país y la reconstrucción social, pero no se resuelven los conflictos subyacentes estos perdurarán como una herida superficialmente curada que puede abrirse de nuevo ante un cambio de circunstancia" (J. Lederach).

En todo proceso de reconciliación se suscita el dilema entre, por un lado, la persecución y el castigo a los responsables de las violaciones de los derechos humanos y, por el otro, la amnistía y el olvido. Sin embargo, si no se establecen responsabilidades y estas quedan impunes será difícil implantar normas que desestimen su repetición en el futuro. Pero, estas responsabilidades no pueden asignarse irresponsablemente. No debemos cobrarle al pueblo chavista, las conductas de algunos de sus líderes que deberán responder por sus desmanes, lo cual no impedirá abrir un amplio proceso de reconciliación. El país tiene que reconstruirse y para ello se necesitará el concurso de todos. Hay que regresar a una sola y feliz Venezuela. Sin exclusiones. Sin persecuciones.

¡No más de lo mismo!



..... Próximo Gobierno

En los artículos anteriores hemos analizado los errores del régimen y esbozado sugerencias de acciones para un próximo Plan de Gobierno en las áreas de: petróleo, subsidios petroleros, empresas de Guayana, política exterior, educación, relaciones obreros patronales, seguridad social, corrupción, derechos humanos, Fuerza Armada, economía, agricultura, seguridad, Asamblea Nacional y reconciliación.

Algunos piensan que el mejor plan nacional es la Constitución vigente. No estoy de acuerdo. Fue escrita en un periodo que no se repetirá para una sociedad que no existe, con ofertas y objetivos incumplibles y con una filosofía estatista. Se requiere, pues, una nueva Constitución más realista, más resumida, menos pomposa y discursiva que sirva de marco conceptual moderno a nuestra próxima estructura legal y social.

Del análisis de los anteriores artículos se pueden sacar, entre otras, dos conclusiones:

- Una, que el país que entregará Chávez estará al borde del colapso económico, con sus principales instituciones destruidas, con un sector privado acosado con poca capacidad de invertir y con el temor de que la pesadilla pueda repetirse.
- La otra, que las medidas que tendrá que tomar un próximo gobierno serán duras, impopulares, de alto costo político y alentarán las críticas de quienes hayansido desplazados del poder.

La situación del país para quienes no entiendan el costo inicial de la recuperación se verá peor que cuando Chávez.

Ante la emergencia de un nuevo gobierno.

Sugerimos:

- Actuar como gobierno de transición y tomar decisiones que le parecerán antinatura a quienes gobiernen una vez recuperadas las instituciones.
- Debe haber un gran acuerdo entre los sectores democráticos, ya no electoral como ha sido la Mesa de Unidad Democrática (MUD) sino para gobernar bajo un plan aceptado por todos. La derecha apoyará programas sociales típicos de la izquierda y ésta apoyará decisiones económicas de corte capitalista. De no lograrse esta unidad de esfuerzos como preludio al diseño de un país donde la disidencia y la multiplicidad de ideas garanticen el ejercicio de la libertad, el gobierno de transición estará condenado al fracaso.

Un "potpourri" como el aquí descrito requerirá de un liderazgo inteligente para mantener en equilibrio fuerzas que buscarán su propio espacio. El país de la transición tiene que administrarse por un grupo de profesionales y no por un hombre. La característica más importante del próximo presidente será su capacidad de integrar a los mejores en un equipo que se mueva en una sola dirección.

Durante este período de transición se debe, además de reformar la Constitución, establecer la propiedad del subsuelo como de la Nación (todos nosotros), devolverle al país su nombre de República de Venezuela, restituir el Senado, profundizar la descentralización, resucitar el Consejo Federal de Gobierno, modificar el régimen fiscal para delegar en las regiones el cobro de algunos rubros, reducir el período presidencial a 4 años con una sola reelección inmediata o dejarlo en seis años, como ahora pero, con prohibición absoluta de reelección.

Tácito dijo que "la gratitud es una carga y la venganza un placer". El nuevo gobierno tiene que enterrar los "placeres" de la venganza y hacer un enorme esfuerzo para reunificar de nuevo a toda la sociedad.

Por último, quien quiera que sea el próximo presidente deberá entender que sus tareas principales serán la reconciliación y la reconstrucción del país y que, de hacerlo bien, la historia se lo reconocerá. La historia sí, pero los ciudadanos del momento... probablemente no.

¡No más de lo mismo!

Caracas, 2010

